

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## ASAMBLEA NACIONAL

### COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL DERECHO A LA SALUD

#### ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN NÚMERO DOCE

En Quito D.M., el día 03 de febrero del 2010, siendo las 10H03, en el salón de sesiones de la Comisión se instaló la Comisión Especializada Décima, del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas.

Presidencia pide a Secretaría que constate la asistencia. Secretaría verifica la asistencia de los siguientes asambleístas: Carlos Velasco, en calidad de presidente y de los asambleístas: Salomón Fadul, Pamela Falconí, Leonardo Viteri, Mercedes Villacrés y Fernando Romo. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario necesario para que sesione la Comisión. Actúa como Secretario el doctor Xavier Encalada, quien ha sido designado para estas funciones.

Por Presidencia se pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto:

1. Comisión General para recibir a las Ministras de Salud Pública, Inclusión Económica y Social y de la Secretaría de Riesgos, para que expongan sobre el control de enfermedades y emergencias que se presenten en esta etapa invernal.
2. Comisión General para recibir al señor Julio Rodríguez, a fin de que presente el anteproyecto de ley para el control de la diabetes, enfermedades conexas y riesgos comunes.

Una vez leído el orden del día, Presidencia lo pone a consideración de los asambleístas presentes. Los miembros presentes de la Comisión responden que están de acuerdo con el mismo con lo que queda aprobado.

De inmediato Presidencia pide a Secretaría se proceda con el primer punto del orden del día que es: Comisión General para recibir a las Ministras de Salud Pública, Inclusión Económica y Social y de la Secretaría de Riesgos, para que expongan sobre el control de enfermedades y emergencias que se presenten en esta etapa invernal.

El señor Presidente da la bienvenida a los invitados y concede la palabra al doctor Ricardo Cañizares, Viceministro de Salud Pública y delegado de la Ministra de Salud Pública.

El doctor Ricardo Cañizares empieza haciendo un informe sobre la presentación de enfermedades relacionadas con la etapa invernal.

Menciona que existe un plan integral para que las direcciones de salud de las distintas provincias, tomen descentralizadamente las decisiones más oportunas para proteger con acciones de salud a las poblaciones vulnerables, prevenir y controlar brotes epidémicos. *AC*

A continuación, el doctor Raúl Veloz, Secretario General del Servicio Nacional de control de Enfermedades por Vectores Artrópodos, hace una presentación sobre el plan de contención y de prevención de la Malaria.

Menciona que gracias a los esfuerzos del Ministerio de Salud Pública se ha pasado de tener más de cien mil casos de malaria en el año 2002, a apenas 4250 en el año 2009, con lo que este exitoso programa de control de salud, ha sido reconocido por la Organización Mundial de la Salud, otorgándole el premio Campeón contra la Malaria.

Muestra además, una presentación en la que explica resumidamente los esfuerzos y actividades principales que está realizando el Ministerio de Salud Pública para mantener el control oportuno de la proliferación de vectores.

Resalta como el logro más relevante en el control de enfermedades con incidencia en la época invernal, la capacitación a la población y el mantenimiento de bajos niveles de pacientes afectados por estas patologías, gracias al control preventivo oportuno de los diferentes departamentos del Ministerio de Salud Pública.

En cuanto al Dengue, refiere que la Organización Panamericana de la Salud, lo califica como una pandemia que asola a toda América tropical. Que los controles se dirigen a disminuir los focos de reproducción del dengue porque es imposible la eliminación total del vector, el mosquito *Aedes aegypti*.

El asambleísta Víctor Quirola se incorpora a la sesión siendo las 10H13.

Comenta además, que esta patología se presenta sobretodo por la ausencia de servicios públicos domiciliarios, como por ejemplo, el no tener acometida de agua potable en la vivienda por lo que hay que almacenar el líquido vital; y entonces, a pesar de toda la inmensa acción preventiva realizada a través de mingas comunitarias, fumigaciones y acciones de capacitación hay todavía grandes sectores de población vulnerable.

La asambleísta Falconí abandona la sesión siendo las 10H19.

Menciona que gracias a las acciones de contención realizadas por el Ministerio de Salud Pública se han logrado grandes avances en el control de la enfermedad y se han reducido las pérdidas económicas y humanas para el país.

El asambleísta Celso Maldonado se incorpora a la sesión siendo las 10H21.

A continuación el señor Presidente concede la palabra al sociólogo Fernando Sánchez, subsecretario General del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), quien en representación de la Ministra de Inclusión Económica y Social, agradece por la oportunidad y pasa a realizar una presentación de las principales actividades desarrolladas por esta cartera de estado, en el afán de coordinar acciones que permitan una acción oportuna frente a las emergencias que se pueden presentar por la época invernal. Esta presentación se anexa al final y forma parte de esta acta.

Una vez terminada la exposición del representante del MIES, el señor Presidente concede la palabra al representante de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la persona del licenciado Felipe Bazán, Subsecretario de Respuesta, quien ha sido delegado por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. ~~++5~~

El licenciado Bazán explica resumidamente los principales programas y acciones que está desarrollando dicha cartera de estado para capacitar, prevenir y socorrer a la población frente a diversos desastres y situaciones de riesgo que puedan afectar a la población.

Explica también, que debido a la naturaleza de su gestión, se han realizado varios convenios con instituciones tanto públicas como privadas, en el afán de contar con las vituallas e insumos necesarios para enfrentar una emergencia.

Señala que se ha implementado un Plan integral de control de emergencias y de acción frente a desastres que está siendo socializado con diversos gobiernos e instituciones tanto públicas como privadas.

El señor Presidente agradece a los expositores por su presencia y abre el debate.

El asambleísta Viteri empieza diciendo que era necesario que venga la señora Ministra de Salud Pública para que exponga ante la Comisión.

Manifiesta también que celebra las gestiones que ha realizado el MSP para el control exitoso de la Malaria y otras patologías que se exacerban con la etapa invernal.

En cuanto a la presentación del representante del MIES, señala que el tiene confianza en las acciones del Comité de Operaciones de Emergencia a nivel provincial, cantonal o parroquial por cuanto cree en la gestión descentralizada.

La asambleísta Villacrés, dirigiéndose a los representantes de la Ministra de Salud, refiere que es necesario tomar urgentes medidas para superar las irregularidades en el área de salud dentro de la ciudad de Babahoyo y que las hará llegar a la Señora Ministra de Salud Pública en cuanto pueda.

El asambleísta Maldonado empieza felicitando por las acciones emprendidas por el Ministerio de Salud, para el control de las enfermedades que se presentan por la etapa invernal.

Pide que se forme una Subcomisión para hacer verificaciones de los problemas en el área de salud, que se están presentando en algunas provincias.

La asambleísta Villacrés abandona la sesión siendo las 10H50.

El señor Presidente realiza dos puntualizaciones. La primera en la que agradece la presencia de los delegados, quienes sustituyen oficialmente a las ministras invitadas.

En cuanto a las acciones realizadas para la prevención de las enfermedades de la etapa invernal felicita los enormes esfuerzos que desarrolla el Ministerio de Salud Pública, pero que hay que seguir ampliando la atención y la prevención.

La asambleísta María Alejandra Vicuña se incorpora a la sesión siendo las 10H53.

El delegado del MIES, Fernando Sánchez, recalca que se han hecho grandes esfuerzos para atender a la población vulnerable frente a las enfermedades catastróficas. Que el presupuesto pasó en el año 2006 de quinientos mil dólares a casi cuarenta millones en el dos mil nueve y que ese significativo incremento ha permitido atender a miles de pacientes con enfermedades crónicas que de otra forma hubieran fallecido. *AAE*

El licenciado Felipe Bazán, por su parte, recuerda que en los últimos treinta años se ha gastado más en respuesta que en prevención y que no hubo un marco apropiado para gestionar el riesgo. Que hoy en día, el Ecuador tiene un marco Constitucional muy avanzado dentro de esta área, pero que es indispensable legislar el marco legal secundario, para estar listos frente a potenciales desastres especialmente con respecto a los riesgos de tipo volcánico, sísmico o inundaciones provocados por los fenómenos Niño o Niña.

El doctor Cañizares finalmente manifiesta que la señora Ministra no se encuentra presente debido a que está atendiendo asuntos agendados con mucha anterioridad, de ahí que hayan asistido en su lugar.

Señala que están abiertos para discutir y aceptar cualquier sugerencia y recomendación técnica, en el afán de mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía.

La asambleísta Vicuña abandona la sesión siendo las 11H00.

El doctor Cañizares, recalca que si los señores asambleístas han recibido quejas sobre la atención o servicio que brindan las distintas unidades de salud pertenecientes al Ministerio de Salud Pública, no duden en proporcionarlas por escrito, para tomar los correctivos necesarios.

Dicho esto y finalizadas todas las intervenciones el señor Presidente agradece a los presentes y declara concluido el primer punto del orden del día.

De inmediato el señor Presidente pide pasar al segundo punto del orden del día que es: Comisión General para recibir al señor Julio Rodríguez, a fin de que presente el anteproyecto de ley para el control de la diabetes, enfermedades conexas y riesgos comunes.

El señor Presidente da la bienvenida a los invitados y le concede la palabra al señor Julio Rodríguez.

El señor Rodríguez empieza agradeciendo por la oportunidad y la necesidad de legislar un marco jurídico para el control de la diabetes, patología que afecta a un gran sector de la población especialmente de la tercera edad.

Señala que han venido realizando gestiones en este afán desde hace muchos años y que no cejarán en su esfuerzo, sobretodo ahora que encuentran apertura por parte de este órgano legislativo y hay un proceso de cambio positivo en el país.

A continuación el señor Edison Lima, en calidad de Presidente del frente de jubilados y de la tercera edad, toma la palabra y menciona que existe una inobservancia de la Constitución y las leyes en la falta de defensa de los derechos humanos del adulto mayor y en la inadecuada atención que reciben en las dependencias tanto públicas como privadas.

Señala que la Ley de la tercera edad data de 1991, que se han legislado dos constituciones y hasta ahora este cuerpo de leyes no se ha actualizado.

Señala también que esta legislación es absolutamente necesaria para apoyar a más de un *hac*

millón de personas de la tercera edad.

Por último, agradece por la oportunidad que ha brindado la Comisión para presentar su petición.

El señor Presidente le agradece y concede la palabra al señor Luis Carrillo, como miembro de la Asociación de Diabéticos del Dispensario Central del IESS.

El señor Carrillo manifiesta que sufre de diabetes desde hace muchos años y que no existe un control, ni apoyo del estado para superar esta pandemia que afecta a gran parte de la población sin discriminar por su clase social o edad.

Pide que la Comisión realice todas las gestiones necesarias para hacer realidad la Ley para el control de diabetes.

A continuación, el ingeniero Julio Cevallos en calidad de veedor y miembro del Comité de Jubilados del Dispensario Central del IESS, señala que hay que hacer transformaciones profundas para mejorar la vida y la atención de salud del adulto mayor.

Recalca que el mayor interés de esta asociación, es luchar para lograr la aprobación de la normativa necesaria para garantizar la atención de salud para el adulto mayor.

El señor Presidente agradece a los invitados y concede la palabra a los asambleístas.

El asambleísta Viteri señala que en Bahía de Caráquez, se ha conformado un club de diabéticos, en el cual se les enseña como vivir y se les proporciona medicación y cuidados médicos que ha sido de gran ayuda para dar una mejor calidad de vida a la población que sufre de esta patología.

De igual manera señala que, en este esfuerzo, es esencial el liderazgo del Jefe de Hospital y el Jefe de Área para gestionar y desarrollar procesos que ayuden en la solución de las problemáticas de salud que aquejan a la población.

El señor Rodríguez manifiesta que es necesario legislar para vivir y morir con dignidad. Espera que la Comisión realice un trabajo consciente pensando en el futuro; por cuanto, este sector de la población requiere urgentemente de este marco legal para poder garantizar su atención en salud.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente, siendo las 11H38, el señor Presidente agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe el señor Presidente junto con el Secretario quien certifica. *he*

  
**Dr. Carlos Velasco Enríquez**  
Presidente

  
**Dr. Xavier Encalada Soto**  
~~Secretario Relator~~